

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA RUMIPUNGO S.A.
TRANSRUMIPUNGO
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2015

Señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA RUMIPUNGO S.A. TRANSRUMIPUNGO** me dirijo a Ustedes para dar el informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mi encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance General por el año comprendido entre el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros contables que considero necesario, informo que los gastos en los que se han incurrido durante el período 2015, han sido los necesarios para mantener a la Compañía y poder brindar un buen servicio a los usuarios, que la contabilidad de la compañía son llevados de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015.

La situación financiera este año indica que los Ingresos que ha obtenido la compañía por prestación de sus servicios han sido óptimos por lo que en este año tenemos una utilidad de 675.44. Se adjunta Tabla 1.

TOTAL ACTIVO	8872.57
TOTAL PASIVO	4130.61
TOTAL PATRIMONIO NETO	4741.96
TOTAL INGRESOS	10529.62
TOTAL GASTOS	9848.18
	TABLA 1

De igual manera hago público que los administradores de la compañía me han brindado, todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

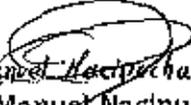
CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y

procedimientos contables. El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General.

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas contables de general aceptación, y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente,


Sr. Manuel Nacipucha
COMISARIO